



CAMPEONATO REGIONAL INDIVIDUAL ABSOLUTO FEMENINO

MURCIA 2020

BASES DEL CAMPEONATO

1. ORGANIZACIÓN

La organización del Campeonato será a cargo de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia, con la colaboración de la Dirección General de Deportes y del Club de Ajedrez Mar Menor

2. VALIDEZ

Este torneo es válido para la obtención de Elo FIDE y FEDA. La primera clasificada recibirá el Trofeo de Campeona Regional con derecho a participar en el Campeonato de España Absoluto Femenino, en representación de la FARM, en las condiciones que en su día convoque la FEDA. En caso de renuncia, la Campeona será sustituida por la subcampeona.

3. PARTICIPANTES

La participación es libre para todas las jugadoras con licencia en vigor por la FARM.

4. INSCRIPCIONES

- Plazo: Hasta el jueves , 30 de Enero de 2020
La inscripción se realizará rellenando y enviando el correspondiente formulario.que encontrarás en la web de F.A.R.M, www.farm.es
Para obtener la Licencia Federativa consultar la web: www.farm.es/licencias

5. SISTEMA DE JUEGO

- Duración: Si los participantes fueran seis se hará un round robin o liga a una sola vuelta; en caso de ser más se jugará un suizo a 5 ó 6 rondas, dependiendo del número de participantes. Si fueran menos de 6 participantes, se jugará y se obtendrá la clasificación con el absoluto.
 - Ritmo:
 - a) 60 minutos más 30 segundos por movimiento.
 - b) En caso de que hubiera algún jugador con ELO > 2200
90 minutos más 30 segundos por jugada
 - Reglamentos: Leyes del Ajedrez de la FIDE 2018. 88 Congreso de la Fide de Goyruk
 - Antalya (Turquía)
Reglamento General de Competiciones de la FARM 2015
 - Apoyo informático: Swiss Manager
- e. Sistema de desempate:
- o Brasileño (configuración variable (0-1) [37]
 - o Buchholz medio (1-1) [37]
 - o Buchholz total (0-0) [37]
 - o Progresivo últimas consecuencias [09]



6. CALENDARIO Y HORARIO

Se jugará los domingos: 02 y 09 de Febrero de 2020, con el siguiente horario:

Inauguración, sorteo de color

y constitución del Comité de Apelación día 02 de febrero a las 08:55

Primera Ronda..... día 02 de febrero a las 09:00

Segunda Ronda día 02 de febrero a las 12:00

Tercera Ronda día 02 de febrero a las 16:00

Cuarta Ronda..... día 09 de febrero a las 09:00

Quinta Ronda día 09 de febrero a las 12:00

Sexta Ronda día 09 de febrero a las 16:00 (en caso que se jugara)

Acto de Clausura..... A la finalización de la última ronda

En caso de que hubiera alguna jugadora con ELO >2200

Se jugará los domingos: 02, 09 y 16 de Febrero de 2020, con el siguiente horario

Inauguración, sorteo de color

y constitución del Comité de Apelación día 02 de febrero a las 08:55

Primera Ronda..... día 02 de febrero a las 09:30

Segunda Ronda día 02 de febrero a las 16:00

Tercera Ronda día 09 de febrero a las 09:30

Cuarta Ronda..... día 09 de febrero a las 16:00

Quinta Ronda día 16 de febrero a las 09:30

Sexta Ronda día 16 de febrero a las 16:00 (en caso que se jugara)

Acto de Clausura..... A la finalización de la última ronda

7. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Todas las jugadoras abonarán, una cuota de inscripción de 25 €, que será abonada mediante ingreso en la cuenta de la Federación en Bankia: **ES25 2038 3052 8160 0003 4020**

8. PREMIOS Y TROFEOS

1ª Clasificada..... 100,00 € + Trofeo

2ª Clasificada..... 75,00 € + Trofeo

3ª Clasificada..... 50,00 € + Trofeo

Los premios estarán sujetos a la correspondiente retención fiscal

9. LOCAL DE JUEGO.

Centro Cívico de Pozo Aledo. Avda. Torre Octavio, s/n (cerca Hospital Los Arcos)
San Javier (Murcia)



10. AUSENCIAS E INCOMPARECENCIAS.

Las jugadoras están obligadas a jugar todas las rondas.

La jugadora que no pueda asistir a una ronda deberá comunicarlo al Árbitro Principal antes de la publicación del emparejamiento. Sólo se admitirán dos de estas ausencias.

La incomparecencia a una ronda, sin motivo que la justifique, se considerará una falta muy grave y el Director del Campeonato está obligado a comunicarlo al Comité de Disciplina Deportiva y conllevará la eliminación de la jugadora del Campeonato.

El tiempo de espera para llegar a la partida será de 30 minutos.

Las jugadoras podrán solicitar al árbitro con la suficiente antelación a su emparejamiento 2 byes de 0,5 puntos, excepto en las 2 últimas rondas

11. NOTAS.

Los datos facilitados serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad de Federación de Ajedrez Región de Murcia con fines de gestión de actividades y campeonatos organizados por la Federación; así como para cualquier otro fin derivado del cumplimiento de nuestro objeto social, estatutos, normas o reglamento del campeonato.

Dicho tratamiento incluye la captación de imágenes y/o datos audiovisuales para su posterior publicación en sitios web y perfiles en redes sociales administrados por la Federación, así como posibles publicaciones en medios de prensa, boletines informativos, u otros medios susceptibles difusión que resulten de interés para la promoción de actividades de la Federación.

Del mismo modo otros datos personales identificativos podrán ser publicados en dichos medios en relación a la actividad desarrollada (nombre y apellidos, puesto, clasificación, etc.)

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición; escribiendo a C/ Alfonso XIII, 101. 30310 Los Dolores. Cartagena (Murcia), o a farm@farm.es.

Cartagena, 02 de Enero de 2020
El Presidente de la FARM